

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:19 horas del día 18 de julio del 2024, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas dos, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, ubicada en la calle Belice esquina con Venustiano Carranza, col. Centro, se reunieron las siguientes personas servidoras Públicas Integrantes del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés, Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana, Lic. Galilea Matos Dzul miembros propietarios, el Lic. Fernando Antonio Barragán Ortiz en carácter de suplente de la Lic. Margarita Alcocer Hernández, así como el Lic. Manuel Eliezer Romero Ramírez, en su calidad de Titular del Organo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, el Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer Secretario Ejecutivo y el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, en su calidad de Presidente y convocante de la sesión, bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día:

- I. Pase de lista y asistencia y verificación del Quórum;
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
- IV. Presentación de la Carta de conocimiento del Código de Etica de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
- V. Informe de avance del Anteproyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Lectura de Acuerdos





Registro de asistencia;

Integrantes del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, proceden a registrar su asistencia en el formato impreso previamente establecido, indicando: nombre completo, puesto dentro del COEPCI, correo electrónico para posteriormente validar con su firma (Véase anexo 1).

I. Pase de lista y asistencia y verificación del Quórum;

Como primer punto del orden del día el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, presidente del COEPCI, procedió a darle uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, Secretario Ejecutivo, quien procedió a pasar lista de asistencia de los miembros del Comité de Etica y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), convocados a la segunda sesión ordinaria, registrando asistencia de 3 integrantes propietarios, con derecho a voz y voto, 1 suplente, así como la presencia del Lic. Manuel Eliezer Romero Ramírez, en su calidad de Titular de Organo Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, posteriormente el presidente del COEPCI, hizo uso de la voz para instalar la sesión en lo siguiente "el COEPCI es el encargado de fomentar, promover y difundir los valores y principios éticos de las y los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, con la finalidad de contar con una administración pública eficiente, honesta y transparente" por lo que siendo las 11:19 horas del día 18 de abril de 2024, declaró quórum legal iniciándose formalmente los trabajos de la segunda sesión ordinaria del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.



S









II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;

El Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, procedió a darle uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, quien procedió a dar lectura al orden del día de la sesión establecido en la convocatoria, por lo anterior, solicitando al pleno su aprobación levantando la mano para el escrutinio respectivo y aprobación en su caso, dando acuerdo a la lectura de la siguiente manera:

- I. Pase de lista y asistencia y verificación del Quórum;
- II. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
- IV. Presentación de la Carta de conocimiento del Código de Etica de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.
- V. Informe de avance del Anteproyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Lectura de Acuerdos
- VIII. Clausura.

Acuerdo: 01/IISO/COEPCI/18/07/2024: Se aprueba por unanimidad el orden del día, sin modificación en su lectura.

III. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;

Continuando con el punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 18 de abril de 2024, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, expuso que esta fue turnada a cada miembro del comité para su revisión y firma en su caso, por lo que se pone a consideración de este comité prescindir de su lectura, dando origen al siguiente acuerdo:











Acuerdo 02/IISO/COEPCI/18/07/2024: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 18 de julio de los corrientes, así como prescindir de su lectura.

IV. Presentación de la Carta de conocimiento del Código de Etica de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo

Continuando con el punto del orden del día, referente a la Carta de conocimiento del Código de Etica de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, presentó ante los miembros del comité la información a difundir, e indico que el instrumento en mención debe aplicarse y difundirse por conducto de la Dirección Administrativa a todas las personas servidoras públicas de la dependencia (Véase anexo 2).

Por lo que se pone a consideración de este comité levantar la mano para su aprobación, dando origen al siguiente acuerdo:

Acuerdo: 03/ISO/COEPCI/18/04/2024: Se aprueba por unanimidad la Carta de conocimiento del Código de Etica de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, así como se instruye al secretario Ejecutivo a turnar el instrumento a la Dirección Administrativa para su difusión y aplicación a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Informe de avance del Anteproyecto del Código de Conducta de la V. Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.;











Haciendo el uso de la voz el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, expone ante los miembros del COEPCI, que el anteproyecto del código de conducta de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, se encuentra en la etapa de revisión y adecuación al marco normativo por parte de la comisión redactora, a finde dar cumplimiento con las actividades establecidas en la guía para la elaboración del mismo.

VI. Asuntos Generales;

Como siguiente punto del orden del día asuntos generales, se dio uso de la voz a los integrantes del comité para manifestar si así lo requieren sus opiniones sugerencias y/o en su caso cualquier punto que tengan a consideración para su debido acuerdo.

La Lic. Galilea Matos Dzul, miembro integrante del comité hizo uso de la voz para externar al presidente realizar un exhorto a la Lic. Wendy Cristal Reyes García y la C. Jesús Maricielo Arguello Croce por su continua inasistencia en las sesiones de este comité, ante lo antes expuesto el presidente Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, sometió a votación la petición antes expuesta generando el siguiente acuerdo;

Acuerdo 04/IISO/COEPCI/18/07/2024: Se aprueba por unanimidad extender exhorto por inasistencia a dos miembros del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés.

VII. Lectura de Acuerdos;

Para dar continuidad con el orden del día, el presidente del COEPCI, concedió el uso de la voz al Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer, Secretario Ejecutivo a



J











efecto de dar lectura los acuerdos generados en la presente sesión, los cuales son los siguientes:

Acuerdo: 01/IISO/COEPCI/18/07/2024: Se aprueba por unanimidad el orden del día, sin modificación en su lectura.

Acuerdo 02/IISO/COEPCI/18/07/2024: Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el pasado 18 de julio de los corrientes, así como prescindir de su lectura.

Acuerdo: 03/ISO/COEPCI/18/04/2024: Se aprueba por unanimidad la Carta de conocimiento del Código de Etica de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, así como se instruye al secretario Ejecutivo a turnar el instrumento a la Dirección Administrativa para su difusión y aplicación a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Acuerdo 04/IISO/COEPCI/18/07/2024: Se aprueba por unanimidad extender exhorto por inasistencia a dos miembros del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés.

VIII. Clausura;

Acto seguido y no habiendo ningún asunto más que añadir y tratar, el Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar, agradece la disposición a los miembros integrantes presentes y procede a dar por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Etica y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:36 horas del día 18 de julio del presente año.













DE CONFLICTOS DE INTERES

Lic. Iván Alonso Aguirre Salazar

Presidente del COEPCI

Lic. Elicely Lucely Martínez Pastrana

Miembro Propietaria del COEPCI

Lic. Fernando Antonio Barragán Ortiz

Representante y/o suplente

Lic. Galilea Matos Dzul

Miembro Propietaria del COEPCI

Lic. Jaime Roberto Hodich Alcocer

Secretario Ejecutivo

Lic. Manuel Eliezer Romero Ramírez

Titular del Organo Interno de Control de la SEDARPE Invitado

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2024.



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SEDARPE

LISTA DE ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COEPCI 2024 18 DE JULIO DE 2024

2 Elicely L. Martinez & Propetavio gollic. matos Ogmail. com 3 Jelling Robert Hold Scretus holdbooker Obmail.com 4 Ivais Agrire Salazar Presidente irangoi 720 guail. com 5 Fevnando Barragan comisionado Phresidente 7 7 8 9 9	CONS.	NOMBRE COMPLETO	PUESTO QUE TIENE EN EL COEPCI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA DE ASISTENCIA
Elicery LMartinez P. Lvair Assure Salazar Ternando Barragan Mary Elomero Banínos	1)		golilec. matos Ogmail. com	
Johns Robert Hold Lvais Assure Salazar Fernando Barragan	2	Elicely L. Martinez P.		elizerym Egmail-com	R
Tvair Aprime Salazar Fernando Barragan Marel E homers Runinn	3	Louine Rebork Hole		halch palwer who mall can	
Fernando Barragan Mary Ethonero Panírio	4	Apolyne Sal	Jen J	irangoi720 gnail com	
Mary E formers benirer Invitado.	5	Fernando Barragan	comisionado	Fbnegmex@outlocke	
8 6	9		Invitado.	oicsedarpe010584@ghail.com	
ω σ	7				
6	∞				
	6				



Con fundamento en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado el 08 de marzo de 2023 en el Periódico Oficial del Estado, emitido por la Secretaría de la Contraloría, publicada en el Periódico Oficial del Estado el ocho de noviembre del dos mil veintitrés; el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, tiene a bien extender la siguiente:

CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO.

Por medio de la presente, yo, [Nombre completo], hago constar mi firme compromiso con los valores éticos y principios de integridad que rigen el ejercicio de la Administración Pública Estatal, por lo tanto, manifiesto mi total adhesión al cumplimiento del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Es evidente la importancia de este documento como guía fundamental para las personas servidoras públicas. Esta conciencia me lleva a comprender la relevancia en mantener los estándares éticos y de conducta.

Por lo tanto, me comprometo a actuar con honestidad, imparcialidad y transparencia en cada una de mis interacciones con la secretaria. Asimismo, en caso de que llegara a ocurrir, se notificará por los medios correspondientes cualquier infracción al código, sin importar quién sea el infractor, según lo establecido en el código.

Además, tenemos plena conciencia de que, en caso de necesitar consultar nuevamente el código, este estará disponible en la siguiente dirección electrónica:

Atentamente

[Nombre de la persona servidora pública]

Chetumal, Quintana Roo, a XX de XXXX de XXXX

A SANTER OF THE PROPERTY OF TH

